

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020		Fecha Fijación: 13/03/2024		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00403	Ordinario	ADRIANA MARIA ROMERO CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA SENTENCIA /PRACTICAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS	12/03/2024	
11001 31 05 00 2020 00403	Ordinario	ADRIANA MARIA ROMERO CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS /EXPEDIR COPIAS /ARCHIVAR	12/03/2024	
11001 31 05 00 2020 00662	Ordinario	GABRIEL IBARRA PARDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA SENTENCIA /PRACTICAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS	12/03/2024	
11001 31 05 00 2020 00662	Ordinario	GABRIEL IBARRA PARDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS /EXPEDIR COPIAS /ARCHIVAR	12/03/2024	
11001 31 05 00 2021 00152	Ordinario	LUZ MARY ACOSTA ARANGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADA LA SENTENCIA /PRACTICAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS	12/03/2024	
11001 31 05 00 2021 00152	Ordinario	LUZ MARY ACOSTA ARANGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS /EXPEDIR COPIAS /ARCHIVAR	12/03/2024	
11001 31 05 00 2023 00317	Ordinario	ALBA YANNETH MONSALVE BERMUDEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA / DEVUELVE DEMANDA CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS SO PENA DE RECHAZO	12/03/2024	1

ESTADO No. **020**Fecha Fijación: **13/03/2024**Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2023 00321	Ordinario	NOHEMI QUINCHANEGUA HERNANDEZ	OLGA LUCIA MORA VERGARA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA / DEVUELVE DEMANDA CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS SO PENA DE RECHAZO	12/03/2024	1
11001 31 05 00 2023 00322	Ordinario	NUBIA ESTHER PINEDA JULIO	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA / DEVUELVE DEMANDA CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS SO PENA DE RECHAZO	12/03/2024	1
11001 31 05 00 2023 00323	Ordinario	LUIS ALEJANDRO MARCANO OVALLES	INTER RAPIDISIMO S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA / DEVUELVE DEMANDA CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS SO PENA DE RECHAZO	12/03/2024	1
11001 31 05 00 2023 00328	Ordinario	JAMILTHON LEON GARCIA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA / SURTIR TRASLADO A LA DEMANDADA POR EL TÉRMINO LEGAL / NOTIFIQUESE	12/03/2024	1
11001 31 05 00 2023 00330	Ordinario	LUIS FERNANDO PARRA VILLAMIZAR	YAZMIN BARRERA GIL	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA / DEVUELVE DEMANDA CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS SO PENA DE RECHAZO	12/03/2024	1
11001 31 05 00 2023 00332	Ordinario	LUIS ENRRIQUE GARCIA TORRES	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA / DEVUELVE DEMANDA CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS SO PENA DE RECHAZO	12/03/2024	1
11001 31 05 00 2023 00336	Ordinario	FLOR AMANDA GUACANEME GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA / SURTIR TRASLADO A LA DEMANDADA POR EL TÉRMINO LEGAL / NOTIFIQUESE	12/03/2024	1

ESTADO No. 020		Fecha Fijación: 13/03/2024			Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2023 00337	Fueros Sindicales	JORGE IVAN DIEZ VELEZ	CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA / DEVUELVE DEMANDA CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS SO PENA DE RECHAZO	12/03/2024	1
11001 31 05 00 2023 00339	Ordinario	BLANCA INES BARRETO PULIDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA / DEVUELVE DEMANDA CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS SO PENA DE RECHAZO	12/03/2024	1
11001 31 05 00 2023 00340	Ordinario	CARLOS OSWALDO GUEVARA VALCARCEL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA / DEVUELVE DEMANDA CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS ANOTADAS SO PENA DE RECHAZO	12/03/2024	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 13/03/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA MARCELA REYES DUQUE
SECRETARIO